

DECRETO Nº

TEMUCO,

09 NOV. 2016

VISTOS:

- 1.- El Art. 3.3.1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 2.- La carta enviada por don Emilio Taladriz Montesinos, en representación de Desarrollos UFRO S.A., que solicita reemplazar la Boleta de Garantía Nº 487652, por Boleta de Garantía Nº 495269 del Banco Security, con vencimiento al 25 de Enero de 2017.
- 3.- El Decreto Nº 2585 de fecha 11 de Agosto de 2016, que acepta Boleta de Garantía Nº 487652 del Banco Security a fin de garantizar las "Obras de Urbanización loteo Cumbres del Portal Etapa II, lote 8 a- 3" Carpeta de Loteo 05/2014, con vencimiento al 07 de noviembre de 2016.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la Boleta de Garantía Nº 495269 por 1.283,16 U.F., del Banco Security tomada a favor de la Municipalidad de Temuco por Desarrollos UFRO S.A, RUT: 96.798.010-2, a fin de garantizar "Obras de Urbanización loteo Cumbres del Portal Etapa II, lote 8 a- 3" Carpeta de Loteo 05/2014, con vencimiento al 25 de Enero de 2017, y que reemplaza Boleta de Garantía señalada en Visto Nº 3.
- 2.- La Municipalidad de Temuco hará efectiva la Boleta de Garantía, que se acepta mediante el presente Decreto, si las obras referidas en el Visto Nº3, no se encuentren ejecutadas con anterioridad a la fecha de vencimiento de la boleta referida.
- 3.- Devuélvase la Boleta de Garantía Nº 487652 del Banco Security de fecha 27 de Octubre de 2016, por un valor de 1.283,16 U.F., tomada a favor de la Municipalidad de Temuco por Desarrollos UFRO S.A, RUT: 96.798.010-2 a fin de garantizar, "Obras de Urbanización loteo Cumbres del Portal Etapa II, lote 8 a- 3" Carpeta de Loteo 05/2014, por haber sido reemplazada por Boleta de Garantía Nº 495269 del mismo valor del Banco Security.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RICHEL ANGELO BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MA/CBL/gvb.

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección Obras Municipales
- Tesorería Municipal
- Carpeta loteo Nº 5/2014
- Desarrollos UFRO S.A
- Archivo Recepciones
- Archivo Garantías
- Oficina de Partes